



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/309/Add.1
14 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
PRIMERA COMISIÓN
Tema 72 del programa

EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODÉCIMO
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en
África, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el
Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones
Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina
y el Caribe

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 7	2
II. SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS REGIONALES .	8 - 20	4
A. Centro Regional en África	8 - 13	4
B. Centro Regional en Asia y el Pacífico	14 - 16	5
C. Centro Regional en América Latina y el Caribe	17 - 20	5

Anexos

I. Ingresos y gastos de los Fondos Fiduciarios para los Centros Regionales desde su creación	7
II. Ingresos y gastos del Fondo Fiduciario para fomentar la conciencia pública sobre cuestiones de desarme y el fondo fiduciario para actividades mundiales y regionales de desarme	10
III. Declaración formulada por el Sr. Martínez Morcillo (España) ante la Primera Comisión en su 26ª sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1995	12

I. INTRODUCCIÓN

1. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (con sede en Lomé), el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en América Latina y el Caribe (con sede en Lima) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (con sede en Katmandú) fueron establecidos por sendas resoluciones de la Asamblea General en 1986, 1987 y 1988. Con excepción de los puestos de Director, de categoría P-5, aprobados por la Asamblea General para cada centro, que serían financiados con cargo al presupuesto ordinario, se contemplaba que la fuente de financiación de las actividades sustantivas de los centros, así como de sus gastos administrativos y operativos, serían las contribuciones voluntarias. A través de los años, la disminución continua (según puede verse en los anexos I y II del presente informe) de contribuciones voluntarias de los gobiernos interesados y de ingresos de otras fuentes a los fondos establecidos con el propósito de financiar las actividades de los centros ha afectado considerablemente el funcionamiento de los centros, especialmente los de Lomé y Lima. El Centro Regional de Katmandú no se ha visto tan gravemente afectado como los otros dos, debido a que sus actividades también se financian con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme. Es significativo que los recursos financieros de los centros hayan seguido registrando una disminución en la era posterior a la guerra fría, no obstante un amplio reconocimiento de que dichos centros podían desempeñar una función importante en el nuevo ambiente internacional de seguridad, en el que las medidas regionales de desarme han adquirido una mayor importancia.

2. En este sentido, conviene recordar que en su informe sobre las actividades de los tres centros regionales, presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, el Secretario General señaló a la atención de la Asamblea que los centros "siguen sin poder funcionar de la manera que la Asamblea General pretendía, por insuficiencia de recursos financieros, debido a una disminución constante de las contribuciones voluntarias, en particular de los Estados Miembros de las regiones interesadas" (A/50/380, párr. 5). El Secretario General indicó asimismo que se veía, por consiguiente, en la obligación de señalar que, a menos que los Estados Miembros adoptasen medidas urgentes y eficaces para invertir esa tendencia, no habría más remedio "que dejar en suspenso incluso las limitadas funciones que los centros desempeñan localmente y cerrar sus oficinas en las tres capitales antes mencionadas". Preveía que, "en tal caso, las actividades sobre desarme de carácter regional serían llevadas a cabo únicamente por los funcionarios de Nueva York o Ginebra" (ibíd., párr. 6).

3. En su informe sobre la cuestión presentado en 1996, el Secretario General señaló nuevamente a la atención de la Asamblea General la grave situación financiera de los centros regionales. En ese informe, el Secretario General observó que, "a pesar de mis llamamientos para que se aporten contribuciones, los centros siguen careciendo de recursos financieros suficientes y no pueden funcionar de la forma prevista por la Asamblea General" (A/51/403, párr. 5). Las contribuciones voluntarias para los Centros de Lomé y Lima siguieron la tendencia de los últimos años, y no fueron suficientes para llevar a cabo las actividades necesarias. El Secretario General también señaló a la atención de

la Asamblea que "sin una base de recursos suficiente y estable, quedará gravemente menoscabada la viabilidad futura y el funcionamiento eficaz de los centros. La falta de fondos sigue dificultando su mantenimiento" (ibíd., párr. 20).

4. El Centro Regional de Katmandú, si bien no carece de contribuciones para financiar las actividades sustantivas, se ve afectado por la limitación de las contribuciones para cubrir sus costos administrativos y gastos conexos. Por esta razón, la dirección de dicho centro continúa en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y esta disposición probablemente seguirá en vigor hasta que puedan encontrarse medios seguros de financiar los costos operativos del Centro en Katmandú. También a esta situación se refirió el Secretario General en su informe a la Asamblea General, cuando observó que "por las estrictas limitaciones financieras, el centro todavía no ha podido contratar personal de apoyo local" (A/51/445, párr. 13).

5. Habida cuenta de lo que precede, el Secretario General, en su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, propuso la supresión de los tres puestos de categoría P-5 previstos, respectivamente, para los Centros Regionales de Katmandú, Lomé y Lima en 1996-1997.

6. En su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) "recuerda su recomendación de que el Secretario General examine la viabilidad financiera de esos centros". En opinión de la Comisión Consultiva, "debería señalarse a la atención de la Primera Comisión la propuesta del Secretario General de suprimir los centros y, antes de que la Asamblea General adopte una decisión al respecto, el Secretario General debería proporcionar información adicional sobre la situación de las contribuciones voluntarias y, en lo que respecta a Lomé, el estado de las conversaciones con el PNUD" (A/52/7, cap. II, título II, párr. II.12).

7. Este informe se presenta en respuesta a la recomendación de la Comisión Consultiva. En él se actualiza la situación financiera de los centros regionales desde la publicación de los informes del Secretario General a la Asamblea General sobre los centros (A/51/403, A/51/445 y A/52/309). También se presenta el estado de las conversaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respecto de un posible apoyo financiero para el Centro de Lomé. En el anexo I del presente informe, figura información sobre las contribuciones voluntarias recibidas, ingresos de otras fuentes y gastos hasta el 31 de diciembre de 1996 de los fondos fiduciarios establecidos con el fin de financiar las actividades de los centros, en los que se revela claramente la insuficiencia de los recursos financieros y la dudosa viabilidad de los centros, especialmente los de Lomé y Lima. Dado que las actividades del Centro Regional de Katmandú también son financiadas con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme, en el anexo II se presenta información similar respecto de dichos fondos. En el anexo III figura, a solicitud del interesado, el texto de una explicación de voto del Sr. Martínez Morcillo (España) ante la Primera Comisión en su 26ª sesión, celebrada el 17 de noviembre de 1995.

II. SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS REGIONALES

A. Centro Regional en África

8. En su informe a la Asamblea General sobre el Centro Regional de Lomé (A/51/403), el Secretario General informó a la Asamblea de que el nivel de contribuciones al Centro había seguido disminuyendo, y se habían recibido sólo 4.000 dólares para 1996. Para 1997, aunque se habían hecho promesas de contribuciones por 15.000 dólares, únicamente se habían recibido 5.000 dólares. El saldo del Fondo al 30 de junio de 1997 ascendía a 134.257 dólares, con gastos registrados que ascendían a 80.375 dólares.

9. En su resolución 51/46 E, de 10 de diciembre de 1996, la Asamblea General pidió al Secretario General, entre otras cosas, que "a la luz de la actual situación financiera del Centro Regional", aumentara sus esfuerzos para encontrar nuevas fuentes de financiación, y siguiera prestando "al Centro Regional todo el apoyo necesario para mejorar su acción y sus resultados".

10. En cumplimiento de la solicitud de la Asamblea, el Secretario General exploró otros medios de financiar el Centro. Un medio posible era el fortalecimiento de vínculos entre los sectores de desarme y desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, se iniciaron consultas con el PNUD y se llegó a un acuerdo de enviar una misión de consultores en 1997, con financiación del PNUD, para evaluar el nivel de apoyo para el Centro en la región. Tras conversaciones detalladas, en particular con los Estados de la región y con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comprendidas las fundaciones, la misión de consultores llegó a la conclusión de que existía un alto nivel de apoyo para la continuación y el fortalecimiento de la labor del Centro en la región, especialmente en cooperación con el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En su informe, los consultores recomendaron, entre otras cosas, que a) se adoptaran de inmediato medidas para nombrar a un Director del Centro; b) el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD colaborasen para asegurar la viabilidad del Centro, ya que el plan de trabajo de este último reflejaría los intereses de ambas instituciones en la paz y la seguridad, la buena administración, el fortalecimiento de la paz y el desarrollo sostenible; c) el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD, junto con los Estados Miembros y, en particular, el Estado anfitrión, hicieran todo lo posible para ayudar al Centro a reunir fondos para 1998, un año de transición de importancia crucial; una subvención de 150.000 dólares sería el mínimo necesario para el período de transición; además, debía encontrarse un proceso más estable de financiación del Centro; y d) el Director aprovechara los seis primeros meses de 1998 para elaborar, en consulta con la secretaría de la OUA, un programa de trabajo quinquenal que presentaría a los posibles donantes para obtener apoyo de financiación.

11. La Secretaría y el PNUD están examinando el informe de los consultores. Si se llega a un acuerdo sobre la recomendación de que el PNUD proporcione una subvención de 150.000 dólares, las operaciones del Centro podrían continuar más allá de diciembre de 1997. A falta de esa subvención y de otras contribuciones, la Secretaría podría verse obligada a suspender las operaciones del Centro a partir del 1º de enero de 1998.

12. El país anfitrión, Togo, ha prometido el equivalente de 10.000 dólares en contribuciones voluntarias al Centro durante 1997. En colaboración con otros Estados de la región, ha emprendido diversas actividades de recaudación de fondos dentro y fuera de la región.

13. Desde que el último de los directores del Centro con base local dimitió, en julio de 1992, el puesto ha permanecido vacante debido al reducido número y nivel de actividades, resultado a su vez de la disminución de las contribuciones financieras.

B. Centro Regional en Asia y el Pacífico

14. En su informe a la Asamblea General sobre el Centro Regional de Katmandú, el Secretario General reiteró que "según su mandato, todas las actividades del Centro han de financiarse mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras organizaciones interesadas. En la medida de lo posible, se intentó utilizar los escasos recursos disponibles para financiar actividades sustantivas, por lo que el Centro no pudo contratar personal de apoyo local. Por ese motivo, su Director siguió trabajando en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, disposición que tendrá que seguir en vigor hasta que se pueda hallar una forma segura de financiar las necesidades operativas del Centro de Katmandú" (A/52/309, párr. 14).

15. Según se expuso en ese informe, desde la presentación del informe anterior del Secretario General sobre el Centro en 1996 (A/51/445), en julio de 1997 se habían recibido contribuciones voluntarias por una suma de 197.167,58 dólares para actividades específicas. El saldo del Fondo al 30 de junio de 1997 ascendía a 350.340 dólares, sin que hubieran resultado gastos.

16. Varios Estados y otras organizaciones interesadas han prometido seguir haciendo contribuciones al fondo fiduciario. Además, dos gobiernos han indicado que están dispuestos a actuar como anfitriones de reuniones regionales en 1998. Con toda probabilidad, las actividades del Centro seguirán recibiendo financiación con cargo a las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario para fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme, cuyo saldo ascendía a 1.368.293 dólares al 30 de junio de 1997, y al Fondo Fiduciario para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme, que a esa fecha registraba un saldo de 244.932 dólares.

C. Centro Regional en América Latina y el Caribe

17. En su informe a la Asamblea General sobre el Centro de Lima (A/51/403), el Secretario General informó a la Asamblea de que, debido a la falta de suficientes contribuciones voluntarias para financiar las actividades del Centro y sus gastos administrativos, había decidido interrumpir el funcionamiento del Centro en julio de 1996 hasta nuevo aviso.

18. Desde ese informe, se han recibido contribuciones voluntarias por valor de 10.421 dólares, y el 30 de junio de 1997 el saldo aproximado del Fondo Fiduciario para el Centro ascendía a 41.710 dólares, y los gastos registrados a 32.534 dólares. El Gobierno del país anfitrión ha comunicado al Secretario

General su interés en reactivar los trabajos del Centro regional. A este respecto, está examinando el nivel de contribuciones financieras que sería posible comprometer para el mantenimiento y el apoyo operacional del Centro, y está estudiando las opciones para una ubicación física adecuada para el Centro en Lima.

19. Además, el Gobierno de Chile ha comunicado oficialmente al Secretario General su interés en que se reactiven las actividades del Centro de Lima y ha indicado que está dispuesto a apoyar cualquier medida en este sentido. Asimismo, algunas organizaciones, entre ellas el PNUD y la Organización de los Estados Americanos, y varios institutos de investigación, han indicado que, si se reactivan las actividades del Centro, podrían encontrar esferas de intereses y actividades comunes.

20. Tras la dimisión del Director local del Centro de Lima en agosto de 1993, el puesto ha permanecido vacante. En gran medida esto se ha debido a la reducción de las contribuciones voluntarias, insuficientes para financiar las actividades del Centro.

Anexo I

INGRESOS Y GASTOS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS PARA
LOS CENTROS REGIONALES DESDE SU CREACIÓN

(En dólares EE.UU.)

A. Centro Regional en Lomé

Incluye donaciones públicas, subvenciones, intereses, ingresos varios (por ejemplo, ganancias en el cambio de divisas).

B. Centro Regional en Katmandú

Incluye donaciones públicas, subvenciones, intereses, ingresos varios (por ejemplo, ganancias en el cambio de divisas).

C. Centro Regional en Lima

Incluye donaciones públicas, subvenciones, intereses, ingresos varios (por ejemplo, ganancias en el cambio de divisas).

Anexo II

INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO FIDUCIARIO PARA FOMENTAR
LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE CUESTIONES DE DESARME Y
EL FONDO FIDUCIARIO PARA ACTIVIDADES MUNDIALES Y
REGIONALES DE DESARME

(En dólares EE.UU.)

A. Fondo Fiduciario para Fomentar la Conciencia Pública
sobre Cuestiones de Desarme

Incluye donaciones públicas, subvenciones, intereses, ingresos varios (por ejemplo, ganancias en el cambio de divisas).

B. Fondo Fiduciario para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme

Incluye donaciones públicas, subvenciones, intereses, ingresos varios (por ejemplo, ganancias en el cambio de divisas).

Anexo III

DECLARACIÓN FORMULADA POR EL SR. MARTÍNEZ MORCILLO
(ESPAÑA) ANTE LA PRIMERA COMISIÓN EN SU 26ª SESIÓN,
CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

"He pedido la palabra para explicar la posición de la Unión Europea sobre el proyecto de resolución A/C.1/50/L.24, relativo a los centros regionales de las Naciones Unidas en África y en América Latina y el Caribe, que acaba de ser aprobado sin votación^a. Los siguientes países se adhieren a la presente explicación de voto: Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, Polonia, la República Checa y Rumania.

Nuestros países continúan creyendo que los esfuerzos de desarme en el ámbito regional siguen siendo importantes. En consecuencia, lamentamos constatar que los centros regionales de las Naciones Unidas en Lomé y en Lima no han podido, una vez más, realizar actividades sustanciales durante el pasado año debido a la falta de fondos procedente de contribuciones voluntarias.

Desgraciadamente, así viene sucediendo desde hace un cierto número de años. El proyecto de resolución no refleja estos hechos ni tiene en cuenta la opinión del Secretario General, contenida en su informe de este año^b, en el que deja en claro que la falta de recursos obligará al cierre de los centros.

Desde nuestro punto de vista, no sería responsable que la Primera Comisión ignorara las graves circunstancias financieras a las que las Naciones Unidas se enfrentan y que el Secretario General ha llamado apropiadamente a nuestra atención. No creemos que se pueda continuar ignorando la realidad por más tiempo. Si pese a los esfuerzos que se renuevan cada año no se consigue financiación mediante contribuciones voluntarias que permitan que los centros puedan realizar actividades estimables, compartimos el punto de vista del Secretario General en el sentido de que los centros tendrían que ser cerrados y las actividades realizadas desde la Sede de las Naciones Unidas. El mantenimiento del apoyo a un proyecto de resolución el próximo año deberá ser, por lo tanto, reconsiderado a la luz de estas circunstancias.

Debo añadir que, aplicando los mismos principios, nuestras delegaciones se han sumado al consenso sobre el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/50/L.1/Rev.1, sobre el 'Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico'. Este Centro atrae suficientes fondos de contribuciones voluntarias que le permiten realizar actividades valiosas. Por ello ruego, finalmente, que el texto de esta explicación de voto se incluya como anexo al informe del Secretario General sobre los centros regionales correspondiente al año próximo."

^a Aprobado sin votación por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1995 como resolución 50/71 C.

^b A/50/380.